

FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR

Declaración de Asunción

Los Gobernadores, Gobernadoras, Intendentas e Intendentes, Prefeitos y Prefeitas, Alcaldes y Alcaldesas y Representantes de Asociaciones y de los Gobiernos Locales miembros del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR, reunidos en la ciudad de Asunción, en ocasión de la V Reunión Ordinaria del FCCR, **declaran:**

1. Su compromiso de seguir trabajando para profundizar y fortalecer el MERCOSUR, como forma de promover el desarrollo sostenible de la región, la inclusión social, la reducción de las asimetrías entre los países del bloque y la reanudación del crecimiento en el contexto de la crisis económica mundial;

2. Su convicción del papel protagónico de los Gobiernos Estatales, Provinciales, Departamentales y Municipales, como socios de los Gobiernos Nacionales en el desafío de vincular la integración regional y sus avances a todos sus ciudadanos y ciudadanas.

Por tanto, la coordinación y armonización de políticas y acciones regionales entre los Gobiernos Nacionales y los Gobiernos Regionales y Locales resulta de fundamental importancia.

3. Su satisfacción por el respeto y la observancia de los valores de la Democracia, del Estado de Derecho, del respeto a la diversidad y riqueza cultural de sus pueblos; valores por los cuales el MERCOSUR se ha guiado e inspirado. Y reafirman la necesidad del respeto a los principios democráticos, a sus gobernantes elegidos directamente mediante el sufragio universal, y rechazan vehementemente cualquier régimen de excepción bajo cualquier hipótesis. Por esta razón se condena la caída de las instituciones democráticas en la Republica de Honduras;

4. Su compromiso de fortalecer la agenda social del MERCOSUR, proponiendo acciones y desarrollando iniciativas que aporten logros al bloque, tales como el Programa de Trabajo Decente, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), firmado por más de treinta Gobiernos locales y regionales del MERCOSUR en la IV Sesión Plenaria del FCCR en Costa do Sauípe, Bahía, Brasil; que se ha extendido a los demás Gobiernos subnacionales de la región,

incidiendo en las políticas públicas locales, como la Ley de Incentivo al Trabajo Decente, recientemente aprobado por el Estado de Bahía;

5. La urgencia de que los países establezcan, de forma conjunta, una verdadera y eficaz política de integración fronteriza, a fin de beneficiar a aquellos que viven y producen en las zonas fronterizas, el comercio transfronterizo, los servicios públicos en las ciudades fronterizas y la cooperación transfronteriza, por la cual los socios han actuado en forma conjunta, como el acuerdo firmado con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Asimismo, avalar las vinculaciones y acciones emprendidas por la Coordinación del Comité de Municipios a cargo de la Intendencia Municipal de Canelones (IMC) para la colaboración con el Proyecto Fronteras Abiertas, liderado por Centro de Estudios de Política Internacional (CESPI) así como, Serviço Brasileiro de Apoio a Micro e Pequenas Empresas (SEBRAE) y la Corporación Andina de Fomento (CAF)

6. La necesidad de que los Gobiernos locales y regionales tengan acceso real y formal al Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR – FOCEM, para que sus proyectos, especialmente las iniciativas conjuntas, ganen escala y contribuyan aún más al fortalecimiento de la integración regional y la unidad entre los pueblos.

7. Apoyar el proceso de reflexión sobre reforma institucional del MERCOSUR, liderado por la Comisión de Representantes Permanentes y con participación del parlamento, de la sociedad civil y de Mercociudades; orientadas por el espíritu de incorporar la dimensión social y cultural en el proceso de integración regional y tendiendo a una estructura que jerarquice el rol de los gobiernos locales.

8. Se ratifica la posición de apoyo al ingreso de la Republica Bolivariana de Venezuela como miembro pleno del MERCOSUR.

Por último, expresan su gratitud por el trabajo realizado por la Presidencia Pro Tempore de Paraguay en la realización de la labor del FCCR.

Asunción, 23 de Julio de 2009.